



Gobierno y CONARE firman acuerdo para el FEES 2017

Los miembros de la Comisión de Enlace firmaron este jueves 25 de agosto el acuerdo de financiamiento de la educación superior universitaria estatal para el 2017.

Como representantes del Gobierno de la República firman: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública y Presidenta de la Comisión de Enlace, Helio Fallas Venegas, Ministro de Hacienda, Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Marcelo Jenkins Coronas, Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; y por parte de las universidades públicas lo hacen: Alberto Salom Echeverría, Presidente del Consejo Nacional de Rectores y Rector de la Universidad Nacional, Marjorie Jiménez Castro, Rectora en funciones de la Universidad de Costa Rica, Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional.

Las partes acordaron establecer el monto para el 2017 en la suma de ₡478 570 000 000, manteniendo el porcentaje actual de 1,423% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal, y la transferencia de la UTN en ₡32 645 440 109, equivalente al ajuste según el crecimiento del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES).

Con ello se garantiza el cumplimiento de la disposición transitoria al artículo 78 de la Constitución Política, que establece que en ningún caso el porcentaje del PIB destinado a la educación podría ser más bajo que el del año precedente, respetando adicionalmente los acuerdos logrados en la Comisión de Enlace, para mantener el equilibrio entre los componentes del sector educación.

De esta manera se prorroga la vigencia del acuerdo de financiamiento suscrito en el 2015, por el tiempo que demande el análisis, aprobación y suscripción del convenio de financiamiento que rija para el quinquenio en curso.

Para la Ministra de Educación Pública, aún en medio de la compleja situación fiscal y económica del país, se evidencia un gran compromiso con la educación: “Las universidades públicas son un instrumento fundamental para promover el desarrollo económico y social, la generación de conocimiento, la movilidad y cohesión social y el enriquecimiento de la identidad cultural del país. Este acuerdo reafirma los logros alcanzados para la educación universitaria, lo cual reviste una enorme importancia para Costa Rica”.

Para el Presidente del Consejo Nacional de Rectores: “Al negociar tuvimos en cuenta la situación de la educación en general y de la educación pública en particular. Pero muy importante también tuvimos en cuenta la situación del país, como se evidencia en el hecho de que nuestro acuerdo se mantiene en el mínimo que establece la Constitución de la República. Los rectores somos conscientes de la delicada situación fiscal que atraviesa el país y de los esfuerzos que ha hecho el gobierno por enmendar esta situación”.